Curso 2023-2024

Dirección General de Universidades y
Enseñanzas Artísticas Superiores
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES,
CIENCIA Y PORTAVOCÍA

Real Conservatorio Superior de Música

Centro público

GUÍA DOCENTE DE
Prácticas del Acompañamiento de Danza

Máster en Enseñanzas Artísticas
Denominación: Pianista Acompañante y Repertorista

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 5 de mayo de 2023

TITULACIÓN: Máster en Enseñanzas Artísticas
ASIGNATURA: TÉCNICAS DEL ACOMPAÑAMIENTO DE DANZA (PRÁCTICAS)

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo[1]	Obligatoria	
Carácter[2]	Clases de enseñanza colectiva	
Especialidad/itinerario/instrumento	Piano	
Materia	Prácticas Técnicas del Acompañamiento de Danza	
Periodo de impartición	Curso 2023-2024	
Número de créditos	8 ECTS	
Número de horas	Totales: 240	Presenciales: 75 + 3
Departamento	Máster de Piansita Acompañante y Repertorista	
Prelación/ requisitos previos	Ninguna	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Comín Fábregues Luis	lcominfa@gmail.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Comín Fábregues Luis	lcominfa@gmail.com

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT2 - Ser capaz de adaptarse y avenirse a los cambios, modificando, si fuese necesario, su propia conducta para alcanzar determinados objetivos, nueva información o cambios del medio, ya sean del entorno exterior o de los requerimientos del trabajo en sí (desarrollo de la capacidad de adaptabilidad al cambio).
CT3 - Buscar y compartir información útil para la resolución de situaciones (desarrollo de la capacidad del aprendizaje continuo).
CT4 - Comprender e interpretar las relaciones en la organización de trabajo que hacen necesario un conocimiento profundo de su funcionamiento y estructura (desarrollo de la capacidad de compromiso y comprensión de la organización).

1. Formación básica, obligatoria u optativa.
2. Carácter de la asignatura en función de las enseñanzas:
Máster en Enseñanzas Artísticas
- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

CT5 - Ser capaz de emprender acciones, crear oportunidades y mejorar resultados sin necesidad de un requerimiento externo que lo empuje (desarrollo de la capacidad de iniciativa).
CT6 - Alertar al grupo de la necesidad de cambios específicos en la manera de hacer las cosas (desarrollo de la capacidad de gestión).
CT7 - Determinar eficazmente las metas y prioridades de un proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos (desarrollo de la capacidad de organización y planificación).
CT8 - Buscar la consecución de resultados positivos para el proyecto u organización, incluso más allá de las exigencias institucionales (desarrollo de la capacidad de orientación al logro).
Competencias generales
CG1 - Demostrar, en un contexto artístico altamente especializado, conocimientos teóricos y prácticos avanzados y una comprensión detallada y fundamentada de métodos de trabajo en el área del acompañamiento pianístico.
CG2 - Saber afrontar tareas complejas vinculadas a la especialidad en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, aplicando su conocimientos científicos y artísticos, desarrollando habilidades de trabajo interdisciplinar, haciendo aportaciones creativas y originales en distintos campos del acompañamiento pianístico, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.
CG3 - Manifestar actitudes y desarrollar procedimientos intelectuales y artísticos con sentido crítico hacia el análisis de las producciones propias y ajenas, evaluando y seleccionando la teoría científica adecuada y la metodología precisa de su campo de estudio y práctica artística.
CG6 - Llevar a cabo un continuo aprendizaje interdisciplinar, mejorando los propios conocimientos, destrezas y habilidades.
CG8 - Conocer los aspectos jurídicos y laborales de la profesión musical y ser capaz de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional, realizando un reflexión sobre su responsabilidad social y ética en las diversas situaciones en las que lleve a cabo sus actuaciones.
CG9 - Tener la experiencia y las habilidades sociales y comunicativas para iniciar tareas conjuntas, y las destrezas en el liderazgo, el trabajo en equipo y la organización.
Competencias específicas
CE1 - Adquirir, comprender, analizar y aplicar conocimientos artísticos, estéticos e históricos musicales en situaciones de interpretación e improvisación pianística, empleando el léxico profesional propio de los diversos campos de actuación.
CE2 - Poseer los criterios interpretativos específicos fundamentados en los conocimientos teórico- prácticos adquiridos tanto en la formación académica como en la realización de prácticas externas.
CE3 - Ser competente improvisando al piano en contextos de acompañamiento vocal, instrumental, de danza, etcétera, aplicando las herramientas y conocimientos teóricos aprendidos.
CE4 - Realizar reducciones de partituras para el acompañamiento vocal, instrumental y de danza, y responder a las demandas de los diferentes contextos musicales aplicando las habilidades de transposición instrumental.
CE5 - Identificar y resolver con autonomía los problemas técnicos y musicales como pianista acompañante y repertorista, a través del estudio e investigación personales

CE6 - Llevar a cabo una buena praxis profesional manifestando competencia en la utilización de la creatividad, las técnicas y herramientas pianísticas, y los conocimientos emanados del análisis y la investigación para el desarrollo de un acompañamiento pianístico eficaz.
CE7 - Integrarse colaborativamente en contextos musicales profesionales e interdisciplinares, manifestando competencia en el desarrollo de distintos roles laborales.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Transforma las propuestas dancísticas en fragmentos y piezas musicales pianísticas apropiadas para el acompañamiento de la danza clásica
1.2. Transforma las propuestas dancísticas en fragmentos y piezas musicales pianísticas apropiadas para el acompañamiento de la danza española.
1.3. Interpreta las obras exigidas siguiendo las indicaciones del maestro de danza.
1.4. Improvisa al piano según las necesidades de la danza.
1.5. Lee a primera vista obras musicales para danza.
1.6. Describe y explica la estructura y organización de la enseñanza de la danza.
1.7. Asume con responsabilidad el rol que tiene como pianista acompañante

6. CONTENIDOS

Bloque temático (en su caso)	Tema/repertorio
-La música y la danza. -La música respecto al bailarín. - Ritmo y compás (música y danza).	Tema 1 Estructura de las clases de danza. Estilos y escuelas de danza.
	Tema 2. Las introducciones, el acompañamiento y los finales. Estructura musical y dancística. *Tempo* y carácter. Fraseo.
	Tema 3 Pulsación, acentos musicales y musculares, figuración, subdivisión, amalgamas, aksaks (flamenco), tiempos y contratiempos en relación con la danza. Percepción, selección, valoración.
-La clase de Danza Clásica. -La clase de danza española. -El contacto visual. -La aplicación de la repentización y la improvisación en las clases de danza.	Tema 4 Calentamiento, barra, centro, *adage,* pequeños saltos, saltos medianos, grandes saltos, diagonales, variaciones, improvisación y reverencias. Repertorio específico para los diferentes ejercicios y variaciones.
	Tema 5 Palillos, braceos, diferentes pasos y giros, zapatilla y zapato, Escuela Bolera, Folklore, Danza Estilizada y Flamenco, repertorio específico. Formas y armonías específicas (folclóricas y flamencas).
	Tema 6 El pianista como colaborador en la clase de danza.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	3 horas
Actividades prácticas	75 horas
Realización de pruebas	1 hora
Horas de trabajo del estudiante	129 horas

Total de horas de trabajo del estudiante	

8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

Actividades teóricas	Asistencia a las actividades de organización de las prácticas: tutores externos, horarios, etcétera. Elaboración, en colaboración con el tutor interno de prácticas, del propio proyecto formativo.
Actividades prácticas	• Asistencia regular a las prácticas en centros externos en el horario establecido. ◦ Prácticas de observación. ◦ Prácticas de asunción progresiva de responsabilidad (ejercicios en una clase). ◦ Prácticas de acompañamiento pianístico de las clases de danza (al final de las prácticas). Elaboración de un diario de prácticas: hoja de firmas, breve reseña de lo realizado y de un informe final de las prácticas con valoración personal, dificultades halladas, aportaciones, etcétera

9. INSTRUMENTOS YCRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Interés, esfuerzo	• Redacción de una memoria • Evolución y rendimiento en el desempeño de las prácticas.
Elección del repertorio	• Adaptación de las elecciones tomadas en base a las necesidades específicas de los diversos contextos de la clase de danza.
Acompañamiento de una clase de danza clásica y otra de danza española	• Aplicación práctica de las competencias adquiridas a lo largo de las asignaturas de Técnicas y Prácticas del Acompañamiento de Danza

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Interés, esfuerzo	• Redactar una memoria que recoja el trascurso de las prácticas y la propia evolución, con un redactado al nivel de unas enseñanzas de Máster.

	• Demostrar evolución y rendimiento en el desempeño de las prácticas.
Elección del repertorio	• Demostrar capacidad para elegir un repertorio adecuado en base a las necesidades específicas de los diversos contextos de la clase de danza.
Acompañamiento de una clase de danza clásica y otra de danza española	• Acreditar capacidad para la aplicación práctica de las competencias adquiridas a lo largo de las asignaturas de Técnicas y Prácticas del Acompañamiento de Danza en un contexto de clase de danza.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La asistencia a un número de prácticas inferior a un 80% de las establecidas en la Guía Docente y el Proyecto Formativo (60 horas de prácticas presenciales en el Centro) impedirá la superación de la asignatura y se calificará con un suspenso. **No existe evaluación sustitutiva de las Prácticas**.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor" (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: Para la concesión de las Matrículas de Honor se realizará el siguiente procedimiento:

Obtendrá matrícula de honor quien, cumpliendo los requisitos para acceder a ella, obtenga la nota más alta. Si se diera un empate en las calificaciones, el profesor acordará con los candidatos la manera en la que deshacer este empate, ofreciéndoles realizar una prueba práctica consistente en el acompañamiento de una clase de danza clásica y una de danza española

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Interés, esfuerzo	5%
Elección del repertorio y estilo del mismo.	20%
Acompañamiento de una clase de danza clásica y otra de danza española.	75%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Dada la naturaleza de la asignatura, **no existe la posibilidad** de evaluación sustitutoria en caso de pérdida de evaluación continua (*Vid.* apartado 9.3)

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

La evaluación extraordinaria sólo se contempla en caso de que el alumnado no haya alcanzado las horas mínimas para la superación de la asignatura en plazo para la evaluación ordinaria; debiendo completar el resto de horas para poder ser calificado en Extraordinaria.

Instrumentos	Ponderación
Interés, esfuerzo	5%
Elección del repertorio y estilo del mismo.	20%
Acompañamiento de una clase de danza clásica y otra de danza española.	75%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

Instrumentos	Ponderación
Elección del repertorio y estilo del mismo.	20%
Acompañamiento de una clase de danza clásica y otra de danza española.	80%
Total	100%

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS[2]

Plataforma Teams Los proporciona el centro de prácticas externas: aulas, suelos de linóleo, pianos, profesores de danza, alumnos, barras, espejos, tutores externos de prácticas, biblioteca, etcétera.

10.1. Bibliografía general

Específica de prácticas:

VV. AA: Las prácticas del profesorado de música (monográfico). En *Eufonía. Didáctica de la Música* (Barcelona: Graó), núm. 31 (abril de 2004). Sobre acompañamiento pianístico:

Actas de un congreso

DÍAZ-BÁÑEZ, J. M. y ESCOBAR BORREGO, F. J. (eds.). *Investigación y Flamenco. I Congreso Interdisciplinar Investigación y Flamenco-Infla 2009.* Sevilla: Signatura, 2011.

Artículos de revista

AGUILAR GASULLA, E. La figura del profesor pianista acompañante en los conservatorios profesionales de la Comunidad Valenciana. En *Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical.* 2013, vol. 10. Disponible en Internet: <http://revistas.ucm.es/index.php/RECI/article/view/44049/41648> (consulta del 7 de enero de 2018).

ROMERO ARRABAL, E. M. Investigando al/a la pianista acompañante. En *Tercio creciente.* 2017, núm. 11, pp. 93-106.

TELLO SÁNCHEZ, I. Acompañamiento pianístico para danza en los conservatorios de música españoles y normativa aplicable. En *Música: Revista del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.* 2016, núm. 23, pp. 181-192.

TELLO SÁNCHEZ, I. La improvisación. Recurso creativo necesario para el acompañamiento pianístico de la danza. En *La investigación en danza en España.* 2010, 2011, pp. 255-274.

Libros

CAVALLI, H. *Dance and Music. A Guide to Dance Accompaniment for Musicians and Dance Teachers.* Gainesville (Florida, Estados Unidos de América): University Press of Florida, 2001.

GONZÁLEZ GANDULO, Á.; SIRERA SERRADILLA, B. y SIRERA SERRADILLA, M. *El piano en la danza española: investigación musicológica y composiciones musicales para escuela bolera y danza estilizada.* Madrid: Alpuerto, 2011.

SIRERA SERRADILLA, B. y SIRERA SERRADILLA, M. (colaboradora). *El piano en la danza: investigación musicológica.* Madrid: Alpuerto, 2009.

Ponencia en una conferencia *(congreso)*

CHERRY, C. Piano Change. International Guild of Musicians in Dance Conference Paper. Ponencia en la Conferencia de la Universidad de Illionois (Urbana-Champaing) del sábado 13 de octubre de 2007. En *International Guild of Musicians in Dance.* Urbana (Illinois, EUA), 2007. Disponible en Internet: <http://www.ndeo.org/content.aspx?page_id=1106&club_id=893257#search_results> (consulta del 5 de enero de 2023).

11.2. Bibliografía complementaria

Tesis doctorales

CASAS MAS, A. *Culturas del aprendizaje musical: Concepciones, procesos y prácticas de aprendizaje en clásico, flamenco y jazz.* Tesis doctoral. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2013.

GROSSO LAGUNA, A. C. *Revisión de problemas comunicacionales en la clase de técnica de danza observados por un músico de danza.* Tesis doctoral. Évora (Portugal): Universidad de Évora, 2013.

MCGOWAN, O. *The dance and its place in the public school.* Tesis doctoral. Omaha (Nebraska, Estados Unidos de América): Universidad Creighton, 1931.

MATA GONZÁLEZ, J. A. *Análisis, estudio y propuesta musical para la danza.* Tesis doctoral (Programa Oficial de Doctorado en Artes). Madrid: Universidad Rey Juan Carlos, 2017.

TELLO SÁNCHEZ, I. *El acompañamiento pianístico de la danza: la improvisación como recurso creativo.* Tesis doctoral (Programa de Doctorado del Departamento de Expresión Musical y Corporal). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2015.

*Manual de la asignatura*SANZ Y TUR, RICARDO (coordinador) y otros: *Metodología de concertación musical de Danza.*

Madrid: Real Conservatorio Profesional de Danza, 2004.

Además de esta bibliografía específica, bibliografía relacionada con la improvisación, composición, formas musicales, estética, historia de la danza, repertorio de danza, etcétera. Se orientará al alumnado en relación con las cuestiones bibliográficas.

10.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.rcpdmariemma.com